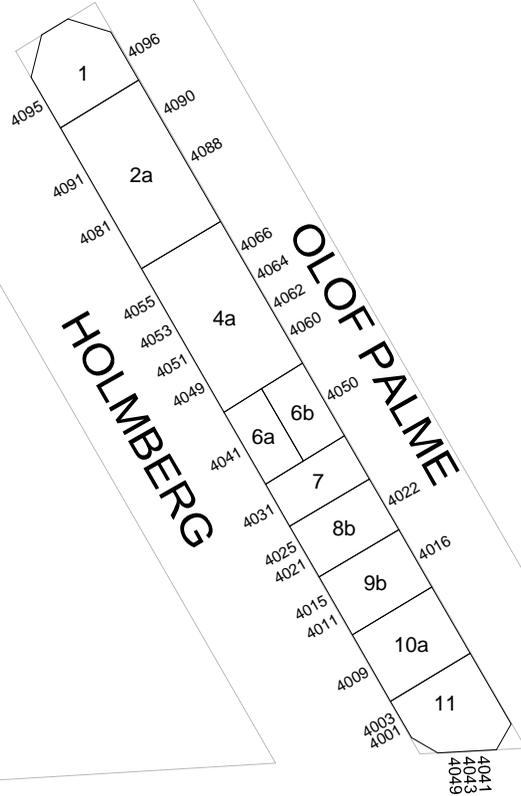


VILELA



AV. DOCTOR RICARDO BALBIN



GOBIERNO DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE
OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C 16
S 55
M 210

ESCALA: 1:1000

HOJA N: 1 / 2

FECHA DE EMISION
02/08/2024

VERSION: 4



**GOBIERNO DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE
OBRAS Y CATASTRO**

FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

C 16

S 55
M 210

HOJA 2 de 2

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETÍN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Ordenanza	45666	19211	1991	Denomínase "Doctor Ricardo Balbín" a la actual Av. del Tejar en toda su extensión.		
Ley	307		1999	Denomínase "Olif Palme" al tramo de la calle Plaza al Oeste de las vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre entre la Av. Ricardo Balbín y la calle Pico.		Vigente.

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.